

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-121217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,741

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,741) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de prórroga de contrato.
- II- Que la Municipalidad, es sujeto por parte del Organismo superior de control del Estado, siendo este la Corte de Cuentas de la Republica.
- III- Que se solicita la prórroga del contrato N°41 entre la Municipalidad y el Señor David Alexander Argueta Gómez, del proceso de Libre Gestión LG-145/2017 denominado “SERVICIOS JURIDICOS CONSTITUCIONALES Y JURIDICOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESVANECIMIENTO DE HALLAZGOS, PLIEGOS DE REPAROS O JUICIOS DE CUENTAS EN LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA Y OTRAS INSTANCIAS JUDICIALES”, para el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2017, al 19 de mayo de 2018.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, en el objeto específico 54503, servicios Jurídicos de la Línea de trabajo 01010103 Dirección General.**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice la prórroga hasta el 19 de mayo de 2018.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones respectivas.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DOCE DIAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**